

SESIÓN ORDINARIA 2457-2023

ACTA NÚMERO DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE DOS MIL VEINTITRÉS (2457-2023), DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, EL VIERNES 09 DE JUNIO DEL 2023 A PARTIR DE LAS NUEVE HORAS, DE FORMA VIRTUAL MEDIANTE LA PLATAFORMA ZOOM Y PRESENCIAL (SIPROCIMECA).

NOMBRE	PUESTO	OBSERVACIÓN
Dr. Marvin Atencio Delgado	Secretario General	Presencial
Dr. Octavio Argueta Cardona	Secretaría General Adjunta	Presencial
Dra. Ana Lorena Castro Lizano	Secretaría de Asuntos Internacionales e Intersindicales	Presencial
Dra. Peggy Fernández Ureña	Secretaría de Actas y Correspondencia	Virtual
Dra. Melissa Zapata Solís	Secretaría de Afiliación, Organización y Asuntos Regionales	Presencial
Dra. Hellen Treminio Galbán	Secretaría de Educación, Cultura y Asuntos Sociales	Presencial
Dr. Johan Orozco Alfaro	Secretaría de Conflictos y Asuntos Legales	Incapacitado
Dra. Erika Rodríguez Lizano	Secretaría de Comunicación e Información	Presencial
Dra. Maureen Calvo Zamora	Secretaría de Finanzas y Tesorería	Presencial
Dr. Marco Tulio Zeledón Aguilar	Vocal I	Presencial
Dr. Sherman Quirós Burgos	Vocal II	Virtual
Dr. William Ureña Granados	Fiscal	Presencial

En la Sesión 2457-2023, participaron el Lic. Jorge Salazar – Asesor Legal y la señora Natalia Brenes – Secretaria Ejecutiva, ambos de forma presencial.

CAPÍTULO A: Comprobación de quórum, registro de asistencia.

El Dr. Atencio da inicio a la sesión del CEN con 10 miembros (presencial y virtual), verificando que se cumpla el quórum de ley requerido.

CAPÍTULO B: Aprobación del orden del día

El Dr. Atencio somete a consideración la aprobación del orden del día.

CAPÍTULO A	Comprobación de quórum, registro de asistencia
CAPÍTULO B	Aprobación del orden del día
CAPÍTULO C	Aprobación del acta N°2456-2023
CAPÍTULO D	Afiliaciones y desafiliaciones de PCM
CAPÍTULO E	Trámites urgentes: A) Huelga en la Caja Costarricense del Seguro Social Dr. Atencio B) Comportamiento de afiliados en asambleas Dr. Atencio C) Creación de plazas Dra. Tremino
CAPÍTULO F	Lectura de correspondencia Dr. Zeledón
CAPÍTULO G	Informes de cada secretaría Dra. Castro Dra. Zapata Dr. Atencio Dra. Treminio Dra. Calvo
CAPÍTULO H	Informes: Departamento Legal y/o Administrativo No hay informes que presentar por estar el Dr. Orozco incapacitado.
CAPÍTULO I	Informes de Sectoriales Dr. Argueta
CAPÍTULO J	Asuntos varios Dra. Treminio

ACUERDO UNO:

SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE AL VIERNES 09 DE JUNIO DEL 2023.

A FAVOR: Dr. Atencio, Dr. Argueta, Dra. Treminio, Dr. Quirós, Dra. Fernández, Dra. Calvo, Dra. Castro, Dra. Rodríguez, Dra. Zapata, Dr. Zeledón.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

CAPÍTULO C: Aprobación del acta anterior

El Dr. Atencio somete a votación el acta N° 2456-2023, misma que fue enviada al correo electrónico y WhatsApp.

Dra. Rodríguez: envió por escrito las correcciones de forma a Natalia Brenes Brenes – Secretaria Ejecutiva.

Las mismas se encuentran disponibles en la red del Sindicato: R:\Natalia CEN\SESIONES CEN\Sesiones 2023\Sesión N°2457-2023.

ACUERDO DOS:

SE ACUERDA APROBAR EL ACTA N° 2456-2023 CORRESPONDIENTE AL VIERNES 02 DE JUNIO DEL 2023 CON LAS CORRECCIONES DE FORMA REALIZADAS VÍA CORREO ELECTRÓNICO.

A FAVOR: Dr. Atencio, Dr. Argueta, Dra. Treminio, Dr. Quirós, Dra. Fernández, Dra. Calvo, Dra. Castro, Dra. Rodríguez, Dra. Zapata, Dr. Zeledón.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

CAPÍTULO D: Afiliaciones y desafiliaciones de PCM

Procede el Dr. Atencio con la lectura de las solicitudes.

Es de su interés comentar que, algunos afiliados especialistas le escribieron que tenían interés en desafiliarse, razón por la cual, se puso en contacto con ellos y los convenció que no se desafiliaran; procedió con una al final de la tarde.

Interviene la Dra. Treminio para dar lectura a un mensaje enviado en el chat de los CEL'S (se lo remitió al Lic. Salazar):

Buen día a todos y todas.

La razón de este mensaje es para hacer una crítica constructiva al Sindicato y en este caso específico a su Equipo Legal.

Soy miembro activo y dirigente sindical desde que ingresé a SIPROCIMECA en el año 2016; actualmente soy miembro del CEL en mi área de salud y nunca me he atrasado con el pago de mis cuotas; asisto a las asambleas cada vez que me dan el permiso y siempre he estado atento al llamado de lucha.

Pero en dos ocasiones diferentes he necesitado del sindicato y he presentado la documentación de los problemas que me han aquejado ya sea de manera presencial o digital (Uno en el 2016 y otro en el 2021) y acá estoy sentado, esperando que el Departamento Legal siquiera me diga "acuse de recibido"

Ha sido muy lamentable y decepcionante el actuar que han tenido con mi persona.

Por esta razón es que he tomado la decisión de solicitar la ayuda de la UMN para resolver mi situación, ya que SIPROCIMECA nunca le tomó interés a mis solicitudes.

Esta crítica la hago no con malas intenciones, sino más bien con ánimo de generarles espíritu de autocrítica, para que otros colegas que cumplan con todas sus cuotas no pasen lo que me ha pasado a mí.

Saludos y buen día

Comentarios:

Dr. Atencio: solicita que se remita al Departamento Legal y se investigue lo sucedido, pues de forma personal siempre le ha colaborado. Es médico del Hospital de Tilarán y miembro del CEL; puede observar le da acompañamiento la Dra. Dayanna Montiel, lo indica públicamente (nada del otro mundo), para que conozcan los nombres.

Le extraña la posición del doctor, es del CEL y siempre se le ha brindado colaboración, inclusive, el CEN a aprobado recursos para capacitación y demás requerimientos.

Reitera, desconoce la situación presentada al Departamento Legal, inclusive, el día jueves, tuvo que conversar con el Lic. Javier Padilla ya que no pueden exponer situaciones personales de cada afiliado (solicita quede en actas), esto porque hay diligentes (sin mencionar nombres) que llaman al Departamento Legal exigiendo información de afiliados que están con procesos y, legalmente, esto no es posible, aunque sea el presidente del CEL, se debe cumplir con el principio ético (el CEL está molesto).

Somete a votación las afiliaciones.

ACUERDO TRES:

SE ACUERDA APROBAR LAS SIGUIENTES SOLICITUDES:

***AFILIACIONES (10): DR. LUIS JAIR TACSAN CHING, DRA. LOURDES HIDALGO MUÑOZ, DRA. NATALIA SOLÍS ROJAS, DRA. DILANA VILLALOBOS CHAVES, DRA. KAROL DAYANNA CASTILLO PEÑA, DRA. KARLA PAOLA SOLANO HIDALGO, DR. MINOR VALVERDE NARANJO, DR. WILSON VARGAS REDONDO, DRA. ADRIANA MARÍA ARGUEDAS SALAS, DR. ERICK CHAVERRÍ ALPÍZAR.**

A FAVOR: Dr. Atencio, Dr. Argueta, Dra. Treminio, Dr. Quirós, Dra. Fernández, Dra. Calvo, Dra. Castro, Dra. Rodríguez, Dra. Zapata, Dr. Zeledón.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

CAPÍTULO E: Trámites urgentes

A) Huelga en la Caja Costarricense del Seguro Social

Comenta el Dr. Atencio que, es necesario reflexionar sobre el llamado por la unidad sindical, esto con aspectos positivos, pues los negativos no valen la pena.

Ha sido muy difícil participar de las reuniones con la unidad sindical y de esto son testigos el Dr. Argueta y la Dra. Castro (en algunas oportunidades) ya que cuesta mucho ponerse de acuerdo y, posteriormente UNDECA cambia la línea o lo acordado.

Se indicó que, para la huelga, se tenía que sensibilizar a las personas con asambleas regionales y de pronto, cambiaron todo. En la buena práctica, las unidades deben estar bien informadas sobre el tema de empleo público.

Le llama la atención que, a pesar de que se invita en el chat de CEL comunicaciones, de la totalidad de participantes, solamente había 40 miembros del CEL y como delegados, tienen la facilidad de gestionar los permisos.

Solicita que, cuando se realicen giras, le hagan la observación a los CEL's y/o delegados (no hacen uso del fuero sindical), se debe concientizar y empoderar.

Lo anterior, como una crítica productiva y parte de las estrategias (trabajadas cuando se incorpore el Dr. Orozco) serían:

1. Cantar huelga (se tiene la potestad por asamblea).
2. Organización de cada CEL con otros sindicatos para formar un comité de huelga local y entrar en sesión permanente sin goce de salario por estar en huelga (podría certificar que nunca ha participado en una huelga con permiso sindical).
3. Estrategia, alimentación e hidratación.
4. El CEN en pleno, coordina con los niveles locales el movimiento.

Todo se respaldará por escrito y será enviado a todos los CEL (podrían coordinar una reunión).

Conversó con el Dr. Quesada, expresidente del SINAME para consultar el tipo de comunicación que se hizo; no hay apoyo moral, es sí o es no.

Comentarios:

Dra. Rodríguez: con respecto a los CEL'S, se ha solicitado se actualice la información y poder colgarlos a la página web del Sindicato, razón por la cual, requiere conste en actas y se giren las directrices correspondientes. Recientemente lo verifiqué y no sale su persona como miembro del CEL de la Clínica Marcial Fallas

Dr. Atencio: sobre los permisos sindicales a nivel local, es de su interés aclarar que, los mismos son firmados por su persona (inclusive mediante un sistema), y, por ejemplo, si se niega alguno por parte de la jefatura, el diligente puede indicar que requiere participar como representante y cumplir dicho papel.

Dr. Ureña: para solicitar un permiso, se debe respaldar que asistirá a una asamblea general extraordinaria. Cualquier miembro del CEL puede acudir a su jefatura, con un documento que le respalde la participación.

Además, es conveniente que, cuando se convoque a asamblea general, todos los miembros del CEL puedan participar.

Dr. Atencio: para futuras asambleas, procederá a tramitar permiso para todos los miembros del CEL.

Comenta también que, una farmacéutica le hizo la observación vía correo electrónico de que las constancias de los permisos sindicales, le llegan, aun estando de vacaciones, su respuesta fue que, aunque estén de vacaciones se inscriben y el sistema automáticamente genera las constancias (previas verificaciones de afiliación).

Dr. Ureña: consulta ¿hay algún sistema que llame la atención en caso de algún miembro del CEL no se conectan? Esto porque en movimiento de huelga, se requiere que estén involucrados.

Dr. Atencio: se cuentan con los detalles de tiempos de conexión de cada participante por cada actividad. Así mismo sucede con la parte administrativa, se cuenta con la seguridad informática y resguardado en el servidor.

Dra. Treminio: es de su interés comentar de la mejor forma posible y, sin causar mal entendidos, se debe ser muy estratégicos, no cuenta con el histórico ni la experiencia en el tema, pero con su experiencia como jefatura por tanto tiempo, ha dirigido muchos proyectos país que tienen impacto como, por ejemplo, no puede detener banco de leche porque los bebés dejan de comer y se tiene que pensar muy bien la estrategia de una huelga para este momento político; antes funcionaba y tenía un impacto muy alto, pero, ahora, en el arte de la guerra las personas que saben cómo es la huelga, le han volteado totalmente la perspectiva.

Primero, no se puede obviar que, los sindicatos están muy mal posicionados delante de la población y lo que se ha vendido en éste populismo político con el señor Presidente (no elegido por su persona) es que en realidad se está afectando a la Caja, pues el mensaje final de la Presidenta Ejecutiva es una manipulación directa al pueblo, porque se está sufriendo porque ellos son los malos, porque se está velando por un interés particular que es el salario y no el bienestar general, cuando en realidad se está velando por éste último, que la continuidad de la prestación del servicio no sea de las calidades que corresponden, definitivamente es porque las capacidades instaladas están disminuidas en los tres términos: infraestructura, equipamiento y talento.

Se debe estudiar muy bien y, está de acuerdo en que, el CEL se empodere, pero, también se deben capacitar. Durante mucho tiempo se coordinaban jornadas para los CEL, sin embargo, ahora es importante buscar un buen politólogo y un buen abogado laboral que les hable como usar la huelga (no es irse a huelga por irse a huelga).

En la asamblea había mucha gente bochinchera, malcriada, irrespetuosa y gente con muy poca estrategia que decía tenían que irse a huelga, reclamaban que no se había realizado una huelga (se dio en la misma semana); otras organizaciones sindicales como la Unión Médica no convocó a asamblea y la posición del Dr. Atencio de convocar fue la correcta, esto para que la mayoría decida (representada en ese momento).

Se debe pensar muy bien *¿qué hacer?* y *¿en qué momento hacerlo?* Doña Marta tenía mucha razón en el mensaje donde expresó que se extendió un comunicado, hay treinta días para resolver, lleva razón y manipula a la gente, dentro de su discurso.

Si se quiere tener impacto, deben salir y conversar con el pueblo para desmentir las manipulaciones que está teniendo la Presidencia Ejecutiva, dirigidas directamente por el Presidente de la República, con un interés claro de desbancar la Caja. Si no se educa a la gente y solo salen con pancartas como antes, no se tiene el mismo impacto; tiempo atrás se consiguieron muchas cosas, pero, las armas cambian es como una bacteria, generan resistencia a los antibióticos y si no se utiliza bien el medicamento, genera un monstruo que no se va a atacar.

Hay que ser muy inteligentes, pensar en la estrategia, el impacto y las formas indirectas o mecanismos de presión para educar a la población. Delante de la población están mal, les quieren la Caja, el Presidente está en contra.

Se debe tener mejor pensamiento crítico y generar una estructura más allá de pensar de que salir con pancartas, se van a resolver las cosas (hay que ser más inteligentes).

Dra. Zapata: considera se debe retomar la capacitación a los CEL's.

Dr. Atencio: en los dos últimos años se le ha dado capacitación a los CEL's, de forma individual vía zoom y se ha explicado los estatutos, sin embargo, es importante mantener la educación continua.

Dra. Treminio: les recuerda que se tiene reservado el día 09 de agosto para capacitar a los secretarios de los CEL's (en colaboración con el Lic. Salazar y el Dr. Orozco), en caso de que se requiera, pueden convocar a todos; solicita el Dr. Atencio que sea de esa manera y se verifique la fecha.

Su idea es traer personas que están estudiando afuera los movimientos sociales y políticos desde hace mucho, pues se debe tener mucha visión; no es lo mismo cuando las universidades van a huelga ya que el Rector autoriza la misma, nunca es ilegal (mucha criticidad). Además, hay muchas personas que no participan porque también se les rebaja el día.

Dr. Atencio: sobre el rebajo de huelga, está averiguando el número de expediente ya que el Lic. Hernández, abogado de UNDECA, supuestamente presentaron una acción de inconstitucionalidad y está admitido en la Sala, siendo la tesis que, no pueden hacer rebajos mensuales durante el proceso (no se pudo mencionar en asamblea, puesto que no cuentan con la prueba a mano y sería irresponsable de su parte).

Dr. Quirós: considera que los problemas sindicales, siguen siendo un tema de cabeza. En la reunión del día jueves, se vieron cosas desagradables y otras interesantes.

No se puede perder la perspectiva de que en la Caja hay quince sindicatos y unirlos a todos, costaría ordenarlos y acomodarlos.

Dentro de lo interesante, el Gobierno cuenta con todas las armas, difusión, periodismo, además, sus estrategias y dinero; esto no implica que no se puede ganar y uno de los ejemplos más claros en la historia actual ha sido Vietnam ya que peleaban con palos, estacas, flechas al ejército gringo (más armado) y no pudieron, pues si hay una estrategia como lo dice el libro "El arte de la guerra": *el mejor general es aquel que gane una guerra sin disparar un tiro.*

Según comentario de un microbiólogo de Pérez Zeledón es que, deben unificar las bases y buscar estrategias en conjunto. En ASIPROS, hay diferencia de criterios y decisiones y *¿los demás sindicatos?* trabajan solos. El Presidente de las Asociaciones de Salud, podría ser un intermediario ya que se puso a disposición en la visita que hizo a una sesión del CEN, con esto se difunde y se llega a las bases de todo el país.

Una de las estrategias que le llamó la atención es hacerlo por bloques, la intermitencia no está determinada en ninguna ley. Además, se rescata del nazismo, la propaganda y, si se empieza con ésta idea, podría ser satisfactorio (vallas, rótulos, volantes).

¡Se está fallando en la estrategia de lucha y hay que educar al pueblo!

Para finalizar, propone a don Oscar Aguilar Bulgarelli, gran historiador que les puede colaborar con un conversatorio.

Dr. Atencio: al final de la discusión, conformarán un comité de huelga para trabajar en las estrategias y el Dr. Quirós, como Politólogo, formará parte del mismo.

Dra. Castro: la estrategia de renovación ha sido mencionada por su persona tiempo atrás, donde había compartido unos documentos de apoyo. Además, se conversó de acudir a personas importantes y conocedoras, principalmente pro que tienen que renovarse, preocupándole las personas nuevas.

No omite manifestar que, dentro de los temas que le solicitó en la encuesta a la Dra. Treminio para capacitación, se incorporó el de estrategias para nuevos horizontes y, para que tomen en cuenta, el Sindicato pertenece al Frente Sindical Mundial y ahí pueden encontrar información; se debe fijar todo lo que el Dr. Atencio mencionó en la asamblea y entrenar a la dirigencia de la unión sindical (con cabecillas). Ya lo viejo no funciona, a la gente nueva hay que foguearla ya que son los que quedan (se debe investigar).

Con conocimiento de causa, comenta que colegas le han manifestado el llamado de atención por no presentarse a la huelga. Apoya lo mencionado por la Dra. Treminio.

Dr. Argueta: comenta que, no comparte del todo el sentimiento de la Dra. Treminio, en el sentido de que es una forma ya no viable, sigue siendo el elemento por excelencia de cualquier sindicato (como las guerras, hombre a hombre).

Lo que sucede es que, están con una estrategia implementada a principios del siglo XX que se hizo una primera reforma importante para el país, en el tiempo que estaba en boga la Revolución Rusa y llegaron personas con ideas nuevas. Además, de ahí surgieron otras cosas, como, por ejemplo: el nacimiento del Partido Comunista, Carmen Lira, CALUFA, entre otros, con grandes ideas, en una década convulsa y enfrentamientos influidos por la guerra que se gestaba en Alemania, donde en la década de los cuarenta, se logra un hecho histórico, con la unión de fuerzas comunistas, la Iglesia y el Estado para dar la creación de hechos importantes (Universidad de Costa Rica, Código de Trabajo y la Caja Costarricense del Seguro Social).

Cuando estaban en la unión sindical y de acuerdo al Estatuto se debe convocar a asamblea para tomar decisiones (con tiempo); el acuerdo de ir al movimiento se tomó el lunes (de ésta semana), razón por la cual, se consideraron los tres días para gestionar permisos de participación.

Su persona y el Dr. Atencio participaron en una reunión con ANPE, Unión Médica y SINAME, donde se conversa del movimiento con previas asambleas generales en los diferentes hospitales e informar. Para estar dispersos, cada uno jala agua para su molino, pero, nadie piensa en el molino general; al decidir ir al movimiento, en el chat había mucha discusión del actuar, acordando inicialmente se hiciera de forma regional, paro de labores y, si había suficiente gente, se movilizaban del Hospital San Rafael de Alajuela con áreas de salud de los alrededores tratarían de bloquear el Aeropuerto; si los hospitales cercanos a la ruta 27 podían desplazarse a bloquearla, era perfecto y algunas otras unidades que fueran al edificio Don Bosco, todo esto, como estrategia de ataque y al final, marcharon del Mall San Pedro y del Hospital Calderón Guardia hasta la Merced para juntos, llegar a don Bosco.

¡Evidentemente, hizo falta un comando de huelga!

Su percepción de la Unión Médica, SINAME y ANPE es que, están muy cómodamente sentados ya que el rumor es que los médicos van a quedar exclusivos y excluyentes ¿para qué meterse? Indicó el Dr. Edwin Solano que como van a llevar los médicos a una huelga si van a quedar exclusivos y excluyentes, misma posición tomó el Dr. Quesada.

No le parece que, la lucha del jueves era de la Caja en general y no por defender un gremio u otro, es una gran Institución que ha mantenido la paz social al país, porque le brinda salud a las personas, concebido hasta el último segundo que deja de existir terrenalmente. Las condiciones de salud en otros países, es muy diferente; la Caja debe defenderse como tal.

Además, de las huelgas participan no más de cien personas y la gente no votó que sí, por miedo (no están convencidos); el Sindicato es el seguro para que los defienda contra las agresiones, pero no defienden nada más que sus intereses personales. Es asustar con la vaina vacía, es una victoria a medias de los sindicatos que participaron y ha sido mucho más, de lo que han logrado los PCM, incluyendo a los de enfermería en los movimientos que han estado; esto le demuestra la gran desunión que hay entre todos.

Es de su interés que se trabaje en estrategias y en educaciones hacia la población.

Dr. Atencio: se da por terminado el tema, presentando la siguiente propuesta.

ACUERDO CUATRO:

SE ACUERDA CONFORMAR UN COMITÉ DE ESTRATEGIA DE HUELGAS CON LAS SIGUIENTES PERSONAS:

- ✓ DR. SHERMAN QUIRÓS BURGOS.
- ✓ DR. JOHAN OROZCO ALFARO.
- ✓ DRA. HELLEN TREMINIO GALBÁN.
- ✓ DR. OCTAVIO ARGUETA CARDONA
- ✓ DR. MARVIN ATENCIO DELGADO.

A FAVOR: Dr. Atencio, Dr. Argueta, Dra. Treminio, Dr. Quirós, Dra. Fernández, Dra. Calvo, Dra. Castro, Dra. Rodríguez, Dra. Zapata, Dr. Zeledón.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

Con respecto a la capacitación, el Dr. Atencio le remite a la Dra. Treminio los contactos del Lic. Abel Chinchilla y el Lic. Castro Méndez, quienes quizá le puedan funcionar, ambos especialistas en el tema; además la propuesta del Dr. Quirós. Añade la Dra. Treminio que buscará contactos en la UCR (para evitar les cobren).

B) Comportamiento de afiliados en asambleas

Indica el Dr. Atencio que, definitivamente es un tema muy difícil de comentar, sin embargo, una asamblea se desarrolla con PCM y de forma personal, siempre ha tenido respeto a los médicos y sacerdotes (esto desde pequeño), razón por la cual, espera que en una asamblea exista un comportamiento acorde a cada nivel profesional. Por ejemplo, el Dr. Argueta levanta la voz porque es su forma de hablar y expresarse, pero, es muy diferente a ofender.

Casualmente, en horas de la mañana escuchó en una emisora donde mencionaban que la lengua es un músculo inervable, rígido y cuando los niños nacen, si tienen el frenillo, los papás se desesperan por ir donde el médico y cortárselo para que la lengua quede libre; además, se habló de un código que firmaban en el año 1700, que tenía que ver con la teoría de la base rígida y la punta suelta.

Lo anterior, lo comenta porque en ocasiones, se debe tener mucho cuidado, pues depende de cómo se hable o se diga, si no se conecta con las neuronas, es delicado; inclusive, como relación de pareja, hay que tener mucho cuidado de no ofender.

Hace poco, le invitaron a un cumpleaños y su persona comentaba el tema de la "carrera de las ratas" (utilizado por los economistas), resultando que una persona que ahí estaba, humilde y no entendió muy bien el tema, se ofendió, teniendo que disculparse de forma posterior.

En la última asamblea general extraordinaria, hubo gritos, palabras inapropiadas, ofensas (inclusive contra su persona), pasando la línea ya que involucraron al CEN. Que se dirijan a él como Secretario General no le preocupa, además, lo que hace bien nunca se lo dicen y al menos el 80% de afiliados no piensan así.

Continúa el Dr. Argueta con la sesión para que el Dr. Atencio pueda atender una solicitud.

Comentarios:

Dra. Treminio: hay normas de educación que son aceptadas en todo sitio donde se encuentren a nivel social y otras que no aceptan.

No se puede dar libres a personas que falten respeto, a nivel personal y social, los límites los pone cada persona.

En su caso personal, cuando esa persona intervino, decidió quitarse los audífonos pues demuestra es algo personal y ofende, se debe poner en alto, razón por la cual consulta *¿eso se puede normar?* No se puede hablar sin conocimiento de causa.

Por ejemplo, hay historias del señor Carlos Báez, donde médicos le marcan la línea de respeto (sin golpear mesas), donde se solicita conversar como la gente y accede (no alza la voz).

El día de hoy es una persona, mañana serán veinte más; no está de acuerdo en que esto se siga tolerando.

Lic. Salazar: en el artículo 5 del Estatuto, se establece que es un deber de los afiliados criticar personalmente las posiciones de los miembros del Sindicato y, existe todo un procedimiento para revisar este tipo de consultas, inclusive, hay una obligación dirigida hacia el Fiscal de velar por el buen comportamiento de los afiliados (no hay nada que normar, pues ya lo está).

Dr. Ureña: con respecto a lo del señor Báez, en la Clínica Carlos Durán hace mucho tiempo, la Dra. Vásquez también le advirtió que, si daba un golpe más, lo sacaba de la Clínica.

En alguna oportunidad, tuvo que conversar con el Dr. Luis Quesada (persona en cuestión), por el comportamiento que tuvo en el Hotel Fiesta ya que lo sacaron de las instalaciones; en su momento, aceptó se comportó mal, que había tomado mucho y realmente no sabía lo que hacía, prometiendo no lo volvería a hacer.

Dra. Treminio: consulta al Lic. Salazar: *¿qué indica la norma? Y ¿la parte coercitiva?*

Lic. Salazar: indica se puede sancionar y hay un procedimiento (en principio), el Fiscal tiene obligación de hacer un informe (debido proceso establecido). Además, existe un Tribunal de Honor y tienen un reglamento, podría hacerse del conocimiento de ellos para que revisen.

Se reincorpora el Dr. Atencio a la sesión y el Lic. Salazar lo pone en aras de la conversación.

Dr. Atencio: podría considerarse el artículo 5 – inciso f), que el Fiscal proceda con el análisis.

Dra. Fernández: sobre la investigación de lo sucedido *¿cabe ésta posibilidad?* Pues es una actitud constatada por los afiliados participantes en la asamblea del jueves 08 de junio (inclusive, está grabado). *¿Enviarlo para investigar estando constatadas las faltas de respeto?* Adicionalmente, no es la primera vez que el afiliado tiene una actitud como esas en una actividad sindical.

Lic. Salazar: si es una falta de mera constatación y todos la pudieron evidenciar; se procede según lo indica el Estatuto o trasladarlo al Tribunal de Honor.

Dr. Argueta: para remitirlo al Tribunal de Honor, debe existir una denuncia.

Lic. Salazar: la denuncia puede ser firmada por el Fiscal o bien, por el Secretario General.

Dr. Atencio: considera que sea apropiado que la firme el Fiscal.

Dra. Treminio: basados en lo manifestado por la Dra. Fernández, no se debe construir una preliminar con tiempo, lugar y forma porque ya está establecido.

Lic. Salazar: las investigaciones preliminares se hacen cuando no tienen identificado al sujeto ni elementos de prueba para decir ese sujeto pudo haber hecho un acto de irresponsabilidad, pero, como ya se tiene, lo que procede es que el Fiscal de conformidad con las atribuciones que tiene claramente definidas en el artículo 29 del Estatuto, proceda y haga la denuncia formal de que él observó un comportamiento irregular por parte de “x” o “y” afiliado al Tribunal de Honor para haga el proceso de investigación correspondiente si faltó a la ética o no; también, podría considerarse un

debido proceso conformando una comisión con cinco miembros del Sindicato (según Estatuto) para que procedan con el debido proceso y brinden un informe de conclusiones para conocimiento del CEN.

En ese caso, podría trasladarse al Tribunal de Honor y en aplicación del código previamente aprobado por el CEN, procedan como corresponda (por denuncia del Fiscal).

Dr. Atencio: consulta a todos los miembros del CEN si estuvieron presentes en la asamblea, confirmando toda su participación.

Dra. Rodríguez: desconoce cuál es el procedimiento una vez que pasa al Tribunal de Honor *¿tiene que trasladarse posteriormente al CEN?*

Dr. Argueta: aclara que el procedimiento está establecido en el Código de Ética.

Dra. Rodríguez: la consulta directa es *¿una vez que el Tribunal de Honor tenga el resultado, debe ser de conocimiento del CEN?*

Dr. Argueta: no lo recuerda muy bien, pero, es todo un procedimiento y hay procesos de apelación e inclusive, llegar a la asamblea general.

Dra. Rodríguez: antes de tomar una decisión y, si el CEN le va aplicar el Código de Ética, le interesa tener claridad en el tema.

Dr. Atencio: en ese caso, le corresponde ir a la asamblea general.

Dra. Rodríguez: si es el Fiscal, aplica por perfil de puesto, pero, si es una decisión del CEN no se puede ser arte y parte.

Lic. Salazar: existe un procedimiento y en principio, el mismo indica que se presenta el recurso de revocatoria ante el CEN y de apelación ante la asamblea general, sin embargo, en vista de una posible situación de interés por parte del CEN en el hecho que se está investigando, el recurso de revocatoria no sería para el CEN y de apelación ante la asamblea general. En vista de una posible situación de interés por parte del CEN en el hecho que se está investigando, ya el recurso de revocatoria no sería conocido por el CEN, esto por mantener la objetividad en el desarrollo, implicando que eso suba a la asamblea general y conozca de la resolución correspondiente (previsto en el artículo 27 del Código de Ética).

Dra. Rodríguez: esto es importante tomarlo en consideración, antes de someterlo a votación (si debe ser analizado por el Fiscal o tomar el CEN la decisión).

Dr. Argueta: hay un procedimiento para cada situación.

*Se retira el Dr. Atencio para tratar una situación personal; procederá a conectarse de forma virtual.

ACUERDO CINCO:

SE ACUERDA QUE EL DR. WILLIAM UREÑA – FISCAL PRESENTE LA DENUNCIA ANTE EL TRIBUNAL DE HONOR DE SIPROCIMECA ACERCA DEL COMPORTAMIENTO INADECUADO DE UN PROFESIONAL EN CIENCIAS MÉDICAS EN LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL JUEVES 08 DE JUNIO DEL 2023.

A FAVOR: Dr. Argueta, Dra. Treminio, Dr. Quirós, Dra. Fernández, Dra. Calvo, Dra. Castro, Dra. Rodríguez, Dra. Zapata, Dr. Zeledón.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

*Ausente en la votación el Dr. Atencio.

C) Creación de plazas

Indica la Dra. Treminio que, la Caja no había otorgado las plazas, las tenía en congelamiento, ni siquiera las que fueron priorizadas y presentadas delante de la Junta Directiva el año pasado.

Para la creación de una plaza no hay que hacer el estudio, sino, tiene que ser priorizado, eso es absolutamente político y hay 392 códigos, pero, cuando la plaza se crea, hay una unidad técnica dirigida por la Licda. Jacqueline Quedo, son ingenieras industriales las que hacen el estudio de procesos, tiempos, movimientos y demás.

Posterior a ellas determinar las necesidades y validar en el estudio de campo, esto pasa a Consejo Financiero y luego a Junta Directiva. Como técnico, se presenta un estudio que es como una tesina para luego, defenderla delante de la Junta Directiva.

La normalidad durante años, antes de que pasara la irregularidad por darlas a dedo, se solventó con la unidad dirigida por Jacqueline Quedo y, a partir de ahí, cuando se presentaba delante de Junta Directiva las que iban a defender el estudio de campo eran las nuevas técnicas, las ingenieras industriales o Jacqueline Quedo, sin embargo, ésta Junta Directiva lo acaba de cambiar y, solicitan que sea el Gerente Médico que defienda las plazas, pero, tiene absoluto desconocimiento (no maneja la situación fina del proceso, el estudio técnico); la Ingeniera Ana Lorena Madrigal les comentó que la Presidenta Ejecutiva inclusive, los saca; toda la Junta Directiva está dirigida a no crear códigos y se debe trabajar en la situación, pues es muy grave.

Su persona forma parte del Banco de Leche Humana y están priorizados desde el año 2015, así como en Turrialba hay priorización de plazas.

Es muy difícil como se está cuartando, además, no hacen consultas técnicas, el representante de sindicatos indica que todo está polarizado para impedir la creación de plazas, los que están esperando o vienen atrás, están limitados.

Comentarios:

Dr. Argueta: consulta *¿existe algún reglamento para eso que debe seguir la Junta Directiva?*

Dra. Treminio: la Junta Directiva sacó hasta la Secretaria ya que puso una demanda de acoso laboral y don Gilberto de Jurídicos, también. Procederá a buscar el reglamento.

Dr. Argueta: el Lic. Salazar se encargará de averiguar y tener más claridad en el tema.

CAPÍTULO F: Lectura de correspondencia

Procede el Dr. Zeledón ya que la Dra. Fernández se encuentra de forma virtual.

Fecha	Remitente	Destinatario	Asunto	Acuerdo
2-jun-23	Dra. Hazel Rocha Arrieta Farmacéutica	CEN	Solicitud de aclaración y ejercer derecho de defensa.	Conocimiento del CEN Discusión infra
2-jun-23	Comisión de Medio Ambiente		Concurso: "Por amor al medio ambiente, llenamos el corazón" Cada tapita cuenta...	Conocimiento del CEN Discusión infra Acuerdo seis
5-jun-23	Ing. Beatriz Guzmán Meza Secretaria Junta Directiva a.i		Oficio SJD-0950-2023 Comunicación de lo acordado por la Junta Directiva de la CCSS, en el artículo 22º de la sesión N° 9339 celebrada el 29 de mayo del año 2023.	Conocimiento del CEN
7-jun-23	MBA. Vilma Campos Gómez Gerente a.i, Gerencia Administrativa		GA-0872-2023 Declaratoria sobre puestos exclusivos de la CCSS y excluyentes de la Ley Marco de Empleo Público.	Conocimiento del CEN
7-jun-23	Dr. José L. Zúñiga H. Área de Salud San Rafael Heredia, Jefatura Farmacia		Situación de déficit de recurso humano del Área de Salud de San Rafael de Heredia del Departamento de Farmacia.	Conocimiento del CEN Discusión infra
9-jun-23	Dra. Lorena Barboza Artavia Psicóloga Dr. Luis D. Chaves Herrera Odontólogo		Delegados Sindicales CAIS PURISCAL	Conocimiento del CEN Acuerdo siete

Discusión documento remitido por la Dra. Hazel Rocha: Solicitud de aclaración y ejercer derecho de defensa.

San José, viernes 2 de junio de 2023.

**Sres. Comité Ejecutivo Nacional
SIPROCIMECA**

Estimados Señores:

Reciban un cordial saludo de mi parte.

Por este medio deseo referirme a ustedes de manera respetuosa y puntual en cada uno de los aspectos discutidos por algunos miembros del CEN según consta en el acta de la sesión número 2453-2023, los cuáles tienen relación a mi solicitud escrita y entregada personalmente en las oficinas de Siprocimeca el pasado viernes 12 de mayo del año en curso donde solicité una copia simple del Acta de la Asamblea General Ordinaria Número 71-2023 conteniendo el recibido del MTSS y el correspondiente video de la misma, siguiendo a cabalidad el procedimiento y bajo el derecho que me asiste como afiliada activa.

Al haber leído detalladamente los comentarios y argumentos que emitieron algunos miembros del CEN, según consta en el acta número 2453-2023, deseo ejercer mi derecho de defensa y aclaración de la siguiente manera:

1. Como cualquier afiliado activo puedo y tengo derecho a presentarme en cualquier momento que yo lo considere en Siprocimeca a solicitar documentos de interés público como lo son las actas y videos correspondientes a las mismas, dejando en claro que no lo manifesté como exigencia según se manifestó en el acta supra.
2. El día que me apersoné al sindicato(12/5/23) para entregar personalmente mi solicitud y recibir lo solicitado, en todo momento mi conducta, actitud y tono de voz fue correcto, mesurado y respetuoso, siguiendo el procedimiento que corresponde. Nunca me dirigí con faltas de respeto ni malos modales porque eso no es parte de mi conducta.
3. Siendo el Acta de la Asamblea General Ordinaria Número 71-2023 y el video de la misma documento y recurso de interés público respectivamente, me resulta incomprensible el hecho de que algunos miembros del CEN expresaran criterios en los que reflejan sentirse cuestionados, agraviados en su labor y hasta molestos ante mi presencia en el Sindicato para hacer entrega de mi solicitud y retirar lo requerido.

4. Como muy bien emitió criterio el Lic. Padilla ante la consulta de la Dra. Peggy Fernández y previa a la entrega del acta en mención, así como también lo explicó el Lic. Salazar en la sesión número 2453-2023 cuando se le pidió criterio legal al respecto de esta solicitud y los plazos relacionados a la entrega, ambos abogados que laboran en el Departamento Legal del sindicato indicaron que no existía de previo nada reglamentado ni definido estatutariamente que impidiera el hecho de entregarme el acta solicitada de manera expedita, ya que en ese momento sí se disponía de la misma debidamente redactada y presentada ante el MTSS, y no existía razón alguna por la cual negarse a entregármela a pesar de que aún estaban vigentes los 10 días hábiles establecidos para el trámite de presentación de la misma.

A lo que el Lic. Salazar también señaló que no necesariamente este plazo establecido para la redacción y presentación ante el MTSS es del conocimiento de los y las afiliadas.

5. Aun no me queda claro por qué la Dra. Fernández subjetivamente señala que lamenta que no hubiese habido de previo señalamientos de tiempos de entrega de documentación y otros, por lo que tuvo que entregarme lo solicitado por mi persona, manifestando, además, como consta en actas, que si por ella hubiese sido no me los habría dado de manera expedita como lo solicité.

Llama la atención el hecho de que en esta misma sesión se sometieran a votación en el seno del CEN el establecimiento de los plazos propuestos arbitrariamente para la entrega de documentos como actas, etc, ya que por acuerdo de Asamblea General Ordinaria 71-2023 quedó aprobada y en firme la moción que señala que todas las actas en general deben ser enviada apenas estén listas a cada uno de los afiliados por el medio señalado y debidamente registrado.

6. Cuando el día en mención ingresé al edificio de Siprocimeca coincidí en la recepción con la Dra. Fernández y le comenté justo en ese momento estaba entregando la solicitud referida anteriormente y que requería llevarme el Acta y video apenas me los pudiera brindar.

La Dra. Fernández me indicó que el video era muy pesado y que requería de mayor tiempo para grabarse en la llave maya que aporté, por lo cual no iba a ser posible entregármelo con inmediatez ya que pronto iban a sesionar.

Comprendí perfectamente la razón de justificación brindada y coordiné para recoger dicha grabación el lunes siguiente.

Tal y como lo expliqué anteriormente NUNCA tuve con ninguna persona involucrada en esta gestión ninguna expresión, gesto o palabra de maltrato, de intolerancia, de irrespeto o grosería que motivara a generar una actitud negativa, cuestionante u ofensiva en ninguna de las persona con las interactué ese día ni en ninguna otra ocasión porque eso va en contra de mis principios y mi conducta habitual.

7. Como consta en Actas el Dr. Argueta con una forma de expresarse amenazante, desafiante y altanera expresa que, si hubiese tenido la oportunidad de haber tratado con mi persona ante el trámite de mi solicitud,..."seguramente estaría demandado"..., lo cual me resulta muy tosco y preocupante por el hecho de considerar que se trata del criterio emitido por el Secretario General Adjunto de nuestro Sindicato SIPROCIMECA y por ello le planteo las siguientes preguntas: ¿Dr. Argueta a que se refiere usted cuando menciona, como consta en actas, que si yo hubiese tenido que tratar con su persona para gestionar mi solicitud seguramente estaría demandado?, ¿tiene su manifestación alguna relación con Violencia de Género?.

Ante este tipo de expresión referida resulta importante considerar que si no hay respeto de la dirigencia de Siprocimeca hacia sus afiliados por una solicitud y ejercicio de nuestros derechos: ¿CÓMO PODEMOS PRETENDER SER DEFENDIDOS POR ESTE TIPO DE DIRIGENTES ANTE POSIBLES SITUACIONES DE ATROPELLOS VINCULADAS ?

Realmente este criterio emitido por el Dr. Argueta resulta aterrador y preocupante y conlleva inminentemente a replantearnos seriamente si se han elegido en nuestro sindicato a las personas correctas para que nos represente y defiendan.

No menos preocupante resulta también la posición de nuestro Secretario General, el Dr. Marvin Atencio, quién alude a mi solicitud, la cuál es válida y conforme a derecho, con argumentos infundados de que la intención de mi persona al solicitar el acta 71-2023 y del video correspondiente responden a corroborar el contenido de ambos recursos por posibles dudas sobre la redacción y edición de los mismos, esto sin obviar el criterio de acompañamiento que comparten en esta misma línea otros miembros del CEN como consta en el acta referida.

Estas posiciones reprochable de quienes dirigen actualmente nuestro sindicato por ejercer un derecho que nos asiste distan muchísimo de los principios y fundamentos del verdadero y puro sindicalismo respetuoso que juraron representar y defender.

8. Muy lamentable resultan también la posición y criterios emitidos por el Dr. William Ureña Granados, fiscal de nuestro sindicato, ya que como consta en actas manifestó su sentimiento de "molestia" porque mi persona haya entregado una llave maya a quien correspondía para que se me grabara el video solicitado.

Resulta evidente la parcialización y falta de neutralidad que le demanda el puesto que ostenta el Dr. Ureña Granados aun hasta el día de hoy.

Antagónicamente mientras yo esperaba por el acta solicitada y desayunaba en el tercer piso del edificio, el señor fiscal se acercó y muy amablemente me saludó, hasta estuvo amablemente conversando con mi persona y otras que compartían mesa conmigo.

Esto comportamiento conlleva a realizar una profunda reflexión, a plantearse interrogantes de análisis importantes y ocuparse de la toma de decisiones futuras ante el rumbo que ha tomado el sindicato debido a las conductas y paradojas de nuestros dirigentes.

9. Por su parte la Dra. Tremiño emite el siguiente criterio: ..."le extraña la solicitud del profesional en salud ya que también es de conocimiento que , para solicitar copia del expediente, no se entrega de forma inmediata, únicamente se puede brindar una información que ya está lista...

Lo anterior refleja dos posibilidades respecto al criterio emitido por la Dra. Tremiño ante mi solicitud, ya que era el tema que en ese momento se estaba tratando:

A. Total desconocimiento de que cuando solicité el acta supra y video correspondiente ya se contaba con ambos recursos listos y podían ser entregados a quién lo solicitara.

B. Criterio parcializado en apoyo a otros miembros del CEN quienes injustificadamente manifestaron su renuencia a que se me entregaran de manera expedita los recursos solicitados a derecho.

Luego de este análisis detallado resulta evidente y lamentable la posición errada y acompañada que tienen y han manifestado algunos miembros del CEN que se refirieron negativamente y en contra a una petición que estaba en todo el derecho de hacerse no solo por parte de mi persona sino por parte de cualquier afiliado activo, sin tener que ser objeto de calificativos ni cuestionamientos indebidos.

Deseo instarles a los miembros del CEN que punto a punto he mencionado en esta misiva que reflexionen si realmente están desempeñando de la manera correcta una función que voluntariamente aceptaron y juraron cumplir, mostrando una relevante incongruencia en lo que a la defensa de nuestros derechos se refiere bajo el amparo de los principios del SINDICALISMO y la DEFENSA del bien común de los PCM, que es a lo que se deben.

Solicito respetuosamente que todo lo que he manifestado en este documento quede en el acta de la presente sesión del CEN y sea del conocimiento de todos los afiliados de este sindicato SIPROCIMECA.

Que ante todo prevalezca y se respete el derecho de acceso a la información que como miembros activos de SIPROCIMECA podemos solicitar.

Sin más por el momento, se suscribe.

HAZEL ROCHA
ARRIETA (FIRMA)

Firmado digitalmente por
HAZEL ROCHA ARRIETA
(FIRMA)
Fecha: 2023.06.01 21:02:13
-06'00'

Dra. Hazel Rocha Arrieta
Farmacéutica Afiliada a Siprocimeca.

cc. Tribunal de Ética Siprocimeca
Depto. Organizaciones Sociales, MTSS
Interesada

Dra. Treminio: solicita que conste en actas que no es posible que se filtre información, pues se mencionan cosas sin conocimiento de causa y eso no aparece en actas. En el CEN hay un informante, es una persona que no tiene ninguna buena intención porque que crezca el Sindicato y, si así fuera, que ésta doctora se manifieste con una papeleta o con una parte proactiva en vez de una crítica que, en lugar de ser constructiva es destructiva.

Reitera, se está filtrando información y no hay confianza en el seno del CEN.

Dr. Ureña: menciona a su persona en la nota y desconoce porque refiere a qué se presentó con una llave maya. Sin embargo, de lo que ahí se indica, no hay verdad con respecto a muchas cosas, inclusive a lo que dijo el Dr. Argueta no es verdad (a como ella lo expresa); en la nota no dice la verdad.

Dra. Treminio: es un tema de percepción.

Dra. Fernández: Respecto a lo indicado por la Dra. Rocha, lamenta que desconozca que su labor del día viernes va más allá a la de entregar documentos, pero es su apreciación no se comparte, pero se respeta.

Dra. Castro: sobre lo que indica la Dra. Treminio, lo puede desmentir (no ha vuelto a leer el acta), dependiendo de la respuesta que vayan a dar, ahí va a quedar evidencia de que no lo dijo en el acta *¿Qué de dónde lo está sacando?*

Dra. Treminio: más allá de eso, definitivamente la nota hay que responderla y tiene una pretensión clara y es que inclusive se vaya a asamblea general, se debe responder con hechos fehacientes, pues hay falta a la verdad y se le responde con las intenciones; si preocupa el entorno en general.

Dr. Argueta: por única vez, se referirá a los puntos que le atañen:

- ✓ Específicamente en el punto 7, donde indica que su persona se expresó de forma amenazante, desafiante y altanera, es una percepción de la Dra. Rocha, esto dependiendo de su óptica.
- ✓ Dónde indica "seguramente estaría demandado", significa que, le hubiera indicado que le diera más tiempo y no necesariamente fuera un viernes que están apurados con la sesión, que les otorgara uno o dos días hábiles para entregarle los documentos en su totalidad, desconocía, además, que ya estaban listos y no es su responsabilidad de trabajo en el Sindicato saber si están listos o no, si le hubiera dicho eso, probablemente le hubiera metido un recurso de amparo (no sabe si cabe), pero supone estaría demandando. Esa fue su percepción en ese momento y no, precisamente la de ella.
- ✓ Sobre su manifestación con violencia de género, no tiene ningún problema y respeta todos los géneros de los que tiene conocimiento y, si salen más, también los respeta y para ejemplo, pone su vida como ha sido (no cree haber lastimado a ninguna persona); ha tenido relación con muchas personas, con costarricenses extranjeros y nunca en su vida, ha tenido problemas y mucho menos de género.

Su posición, en asambleas generales la ha expresado en asambleas generales, hace muchos años y probablemente la Dra. Rocha no asistía para observar su posición.

Reitera, pone como ejemplo como ha llevado su vida hasta este momento y, si alguno de los presentes ha sido ofendido por su persona, solicita lo manifiesten en el momento.

Se referirá solo en este momento al tema ya que es desgastante estar perdiendo tiempo en éstas cosas cuando el enemigo está afuera, en otro lugar y no en el CEN. La gente debería ser más proactiva y estar apoyando, un movimiento como el del día jueves y dejar de estarlos haciendo perdiendo el tiempo en éstas cosas. Si se da por satisfecha, está bien y sino, que proceda como desee.

Dr. Atencio: es de su interés indicar que:

- ✓ Es una nota de apreciación completamente subjetiva y poco objetiva.
- ✓ En lo personal, no es de recibo ninguna de las afirmaciones que ahí hace.

Dr. Argueta: sin más solicitudes de palabra, culmina la discusión del tema.

Discusión de nota remitida por la Comisión de Medio Ambiente: Concurso: "Por amor al medio ambiente, llenamos el corazón" Cada tapita cuenta...

Dra. Fernández: el Dr. Fabián Badilla le recomendó para incorporarse a la Comisión y en la reunión del 1 de junio, manifestaron que el tema había sido presentado por el Dr. Badilla al CEN, sin embargo, la duda fue si hizo una exposición o se tomó acuerdo. En la indagación, se detectó lo siguiente:

Sesión Ordinaria No. 2445-2023 03 de marzo del 2023

- ✓ La comisión de medio ambiente tiene un proyecto de recolección de tapas (incorporado en el presupuesto). Se comprarán dos corazones: uno para el edificio del Sindicato (mediano) y otro para la Cooperativa (pequeño); la idea es generar conciencia y a la vez, se va a proponer un concurso con los CEL'S (se canalizará con la encargada) las personas deben organizarse entre unidades, hacer llegar las tapas, se pesarán y al finalizar el tiempo, se brindará un premio al que tenga mayor recolección. El mismo saldrá de lo que se reciba del centro de acopio y la idea es que el CEN apruebe ¢150.000 para sumarle a lo que paguen por las tapas. No omite mencionar que, también hay interés en que participe el personal del Sindicato.

En razón de lo anterior y con la nota en discusión, al final se indica que eso no va dirigido a los CEL's sino, será una tarjeta de regalo de ¢30.000 a cada uno.

Esto lo explica, a solicitud del Dr. Atencio en la sesión anterior.

Dr. Argueta: consulta *¿hay dinero para el proyecto?*

Dra. Fernández: ya estaba incorporado en el presupuesto, según exposición del Dr. Badilla.

Dra. Zapata: pudo leer que el dinero lo toman de lo que de la recicladora.

Dra. Fernández: aclara que se toma del presupuesto de la Comisión.

Dr. Argueta: somete a votación la propuesta.

ACUERDO SEIS:

SE ACUERDA APROBAR EL CONCURSO POR AMOR AL MEDIO AMBIENTE, LLENAMOS EL CORAZÓN" CADA TAPITA CUENTA... PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.

A FAVOR: Dr. Argueta, Dra. Treminio, Dr. Quirós, Dra. Fernández, Dra. Calvo, Dra. Castro, Dra. Rodríguez, Dra. Zapata, Dr. Zeledón.

EN CONTRA: Dr. Atencio.

ACUERDO POR MAYORÍA EN FIRME

Discusión documento remito por el Dr. José Luis Zúñiga: Situación de déficit de recurso humano del Área de Salud de San Rafael de Heredia del Departamento de Farmacia.

Dra. Castro: el Dr. Zúñiga tiene muchos años de solicitar una plaza de farmacéutico y técnico y cortar la brecha, especialmente después de que las recetas copias pasaron a las áreas de salud, se les complicó el trabajo

Ya contaban con las plazas aprobadas a la espera que la Junta Directiva (pasó el secuestro de la misma) y no fueron enviadas. Ahora están abriendo un ebais, sin farmacéutico.

El director le comentó se había hecho todo lo posible, pero, que cambiaran horarios.

Dra. Treminio: se debe consultar si tiene notificación de que fue priorizada; esa debe de estar dentro de las 392 plazas.

Dra. Castro: confirma que ya todo estaba listo, faltaba firmar y de las 392, solamente le dieron de un técnico no de farmacéutico.

Dra. Treminio: consulta *¿ya hicieron la visita de campo nuevamente?* Porque se ocupan por partes, estaban en Turrialba por mucho tiempo y luego a la Carit. Lo importante es que la técnica determine que se requiere de la plaza.

Dra. Castro: él pidió otros farmacéuticos y le dieron con las plazas gemeladas y se las quitaron, en lugar de darle, le aumentaron un ebais más.

Dra. Treminio: como Sindicato se puede presionar a la Gerencia Médica para que prioricen, sino, no hay nada. Lo idea es que el doctor cuente con un documento de que ya está priorizado. Se puede presionar en Junta Directiva con el documento técnico y ahí se demuestre.

Le extraña que la Junta Directiva anterior, no había firmado ninguna plaza. Pone a disposición su número de celular para poder orientarle.

ACUERDO SIETE:

SE ACUERDA NOMBRAR A LAS SIGUIENTES PERSONAS COMO DELEGADOS DE SIPROCIMECA EN EL CAIS DE PURISCAL:

- ✓ **DRA. LORENA BARBOZA ARTAVIA – PSICÓLOGA.**
- ✓ **DR. LUIS DIEGO CHAVES HERRERA – ODONTÓLOGA.**

A FAVOR: Dr. Argueta, Dra. Treminio, Dr. Quirós, Dra. Fernández, Dra. Calvo, Dra. Castro, Dra. Rodríguez, Dra. Zapata, Dr. Zeledón.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

*Ausente en la votación el Dr. Atencio.

CAPÍTULO G: Informes de cada secretaria

 **Dra. Castro**

- ✓ Ya fue tratado el tema del Dr. Zúñiga.
- ✓ Sobre la situación de la Dra. Caballero de San Ramón, le comunicó que ya no estará presente en la reunión la Dra. Chávez – Directora Regional, pues quién pasará a ser Director Regional de la Región Central es el que está en la Región Huetar Atlántica – Dr. Wilman Rojas Molina.
- ✓ Es de su interés comentar que, se enteró que, en el Hospital de Heredia a las señoras de limpieza, les cambiaron la empresa obligando a renunciar para no pagarles prestaciones, caso contrario las trasladaban a otros lugares. Son muchos años de trabajar con ellas, causándole un sentimiento de dolor.

En reuniones con UNDECA, le sugirieron conversar con el encargado de esos contratos (frente sindical) y tratar de hacer la denuncia.

Añade el Dr. Quirós que, con los de seguridad sucede lo mismo, las empresas no le pagan lo mismo; lo peor es como redactan los contratos, por eso está en contra de la tercerización. La empresa cobra a la caja aproximadamente ₡1.200.000 y al oficial le pagan ₡400.000.; inclusive, les cambiaron el horario.

Indica la Dra. Treminio que, el cartel no tiene nada que ver, es un contrato de tercero. Lo que le sirve a la Caja es el servicio y la calidad del mismo.

El Lic. Salazar manifiesta que, como organización no se puede denunciar porque no cuenta con prueba fehaciente de que a ellas se les obligó a renunciar, sin embargo, si cuentan con las pruebas, puede prosperar la denuncia ya que el Código de Trabajo indica que, los derechos laborales son irrenunciables. No se puede argumentar contra una empresa en particular, que están violentando los derechos laborales cuando, posiblemente hay una nota donde renuncian al puesto.

 Dra. Zapata

- ✓ Sobre la actualización de convenios, se realizó el 28 de abril y si la Licda. Catiuska Pérez no lo ha publicado en la web, es cosa de ella.
- ✓ De los CEL's, las personas que lo tienen actualizado es Andrea Obando y María José León, si requieren alguna información se la pueden solicitar a ellas directamente. Solicitó lo remitan a la Licda. Pérez.

Promoción:



Tel.: 2257-0150
Fax.: 2221-7875
Av. 6, calles 7 y 9, San José
www.siprocimeca.com

Informe de labores CEL'S y Promoción Del 5 al 9 de junio del 2023

- Se realizó Gira a Turrialba:
 - ✓ HOSPITAL WILLIAM ALLEN TYLOR
 - ✓ ÁREA DE SALUD TURRIALBA JIMENEZ.
 - ✓ ÁREA DE SALUD DE PARAÍSO CERVANTES
 - ✓ EBAIS DE CERVANTES
 - ✓ EBAIS DE JUAN VIÑAS.
 - ✓ EBAIS DE PEJIBAJE.
 - ✓ EBAIS DE TUCURRIQUE.
 - ✓ EBAIS DE SANTA TERESITA.
 - ✓ EBAIS DE PARAÍSO.
- Se entregó material de promoción e información a nuestros afiliados y los que no.
- Se tramitaron permisos y constancias de CEL'S.
- Se realizaron afiliaciones.
- Se envían los formularios del convenio con el Popular Pensiones.
- Se actualizaron datos de los afiliados.
- Se respondieron mensajes de WhatsApp.
- Se respondieron correos.
- Se envía material de promoción a nuestros afiliados.
- Se realizaron llamadas y se envió información para nuestros afiliados.
- Se participó en la INCORPORACIÓN DEL COLEGIO DE PSICOLOGOS.
- Se participó en la Asamblea Extraordinaria.
- Se realizó la creación de carnets digitales a nuestros afiliados.

Base de Datos y Cobros:

INFORME DE ACTIVIDADES

Fechas: 08 al 31 de mayo
Funciones: Base de Datos

1. Se realizan 9 notas para el Banco Popular.
2. Se descarga el pago del INS y del Banco Popular
3. Se envían 23 cartas de bienvenida y 16 cartas de desafiliación. Se ingresan la base de datos
4. Colaboración en la Sectorial de Odontología en reunión ordinaria y extraordinaria
5. Coordinación de retiro de poderes de "AUTORIZACIÓN A FAVOR DE SIPROCIMECA PARA GESTIONAR LA POSIBILIDAD DE CUESTIONAR LA CANTIDAD DE PACIENTES POR HORA EN ODONTOLOGÍA"
6. Comisión de Medio Ambiente
7. Bases para concurso de la Comisión de Medio Ambiente
8. Ingresos y pérdidas

ENERO-MAYO 2023

Mes	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO
Cuota	₡17 600	₡17 600	₡17 600	₡17 600	₡17 600
Desafiliaciones	8	9	14	7	16
Pensionados	0	2	6	3	4
Afiliaciones	30	42	32	13	26
Total de perdidas	₡140 800	₡193 600	₡352 000	₡176 000	₡352 000
Total (afiliaciones)	₡528 000	₡739 200	₡563 200	₡228 800	₡457 600
Ingreso	₡387 200	₡545 600	₡211 200	₡52 800	₡105 600

 Dra. Treminio

- ✓ Se mantiene la charla para el jueves 15 de junio.

Charlas:
"Nombramientos, vacaciones y permisos en la CCSS, a la luz de la normativa actual".
 Expositor: Lic. Óscar Ramírez Alpizar (CCSS).
"Dosis génica: Terapia alternativa contra el cáncer."
 Expositor: Dr. Rodrigo Mora Rodríguez (UCR).

- ✓ Está pendiente que definan la fecha de celebración de odontología y medicina.
- ✓ Están coordinando para llevar a cabo la charla para los CEL's el 27 de junio (pendiente por confirmar el Lic. Salazar).

 Dra. Calvo

- ✓ Michael Román le envió una cotización para compra de porta celulares para Promoción ya que no tiene material. Solicita el Dr. Argueta que, en primera instancia, debe pasar por la comisión de compras.

 Dr. Zeledón

- ✓ Participó en la incorporación del Colegio de Psicólogos, en compañía de la Periodista y las Promotoras.
- ✓ Participación en la comisión del 70 aniversario.

CAPÍTULO H: Informes: Departamento Legal y/o Administrativo

No hay informes que presentar.

CAPÍTULO I: Informes de sectoriales

 Dr. Argueta

- ✓ Continúan en la recolección de poderes de odontología; ésta vez se desplazaron su persona, la Dra. Fernández y el Dr. Conejo desde el Ebais La Aurora hasta el Área de Salud de Paraíso.

CAPÍTULO J: Asuntos varios

 Dra. Treminio

- ✓ Sobre el 70 aniversario, se discutió la posibilidad de llevar a cabo una cena pero, a éstas alturas, conseguir un lugar es muy complicado.

Además, también tienen: el desayuno, las giras, el bingo, la actividad local (tema: construir misión y visión a lo largo de toda la semana), culminando en el Hotel Fiesta (¢11.000.000). Se dio la tarea de averiguar cuanto gastaron el año pasado en la actividad de los CEL's (año no importante) y fueron ¢15.000.000. Añade la Dra. Rodríguez que esa fue por dos días.

Mónica Ramos cuenta con todas las cotizaciones, sin embargo, la computadora la tiene dañada; se pueden comparar precios y no es tan significativa la diferencia. Esto por transparencia y legitimidad, aunando las graduaciones de escuelas y colegios.

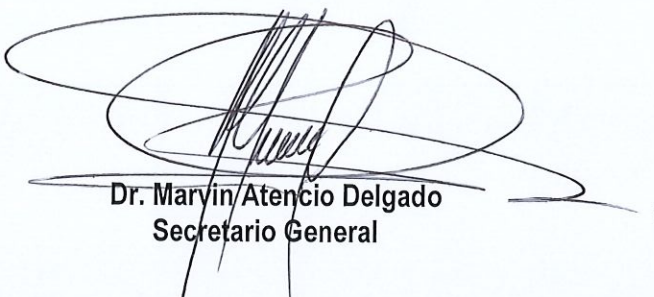
Sobre las giras, consulta quiénes pueden participar:

Lunes 04 y martes 05 de setiembre:

- **Limón y Ciudad Quesada:** Dr. Argueta, Dr. Quirós, Dra. Fernández.
- **Puntarenas y Guanacaste:** Dra. Tremino, Dra. Zapata, Dr. Zeledón.
- **Sur Sur y Pérez Zeledón:** Dra. Castro, Dra. Rodríguez, Dra. Calvo.

Quedan pendientes el Dr. Atencio y el Dr. Orozco.

Al ser las doce horas con cuarenta y tres minutos se levanta la sesión ya que no hay más asuntos que tratar. Cada Secretaría presente, se dedica a sus gestiones pendientes y/o de seguimiento.



Dr. Marvin Atencio Delgado
Secretario General



Dr. Marco Tulio Zeledón Aguilar
Vocal I